

Datos del Expediente

Carátula: CHIODI MARIA ELISA S/ INCIDENTE DE VENTA (INMUEBLE MATRICULA N° 71342/31 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN)

Fecha inicio: 26/08/2025 **N° de Receptoría:** BB - 10941 - 2025 **N° de Expediente:** 58031

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 03/05/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 03/05/2026 19:29:07 - EDICTO ELECTRONICO Siguiente

REFERENCIAS

Destinatario a Notificar BOLETIN OFICIAL

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Nro. Notificación Electrónica 146446704

Observación EDICTO

Observación del Profesional EDICTO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 3/5/2026 19:29:07

Firmado por COS Gonzalo Emilio (20148532223)

Nro. Presentación Electrónica 147686589

Presentado por COS GONZALO EMILIO (20148532223@cma.notificaciones)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 04/05/2026 10:40:20

Fecha de Notificación 05/05/2026 00:00:00

Notificado por SCIPPA FEDERICO MARTIN

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que la martillero GONZALO COS (1530), en autos CHIODI MARIA ELISA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (Matrícula 71342/31 del Partido de General Pueyrredon, expediente 58031, subastará electrónicamente: iniciando el 12/8/2026 a las 10 hs., finalizando el 27/8/2026, a las 10 hs. el 50% indiviso de un departamento sito en calle Arenales n° 2.938/ 42/ 46/ 48, planta baja, departamento K, entre las calles Alvarado y Castelli de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Nom. Cat.: Circ. VI, Sección D, Manzana 280-D, Parcela 24-a, Subp. 31, Polígono 00-06, partida 337.550 matrícula 71342/31 (45), Superficie 58 m2.- Precio de Reserva \$ 21.000.000. Depósito de garantía \$ 1.050.000. Desocupado. Exhibición 3/8/2026 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el importe correspondiente al depósito de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en cta. de autos n° 592711/1, CBU 0140437527620659271119, CUIT 30-70721665-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señal 10% del precio de subasta- deduciendo el 5% del depósito en garantía- que el comprador deberá depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador deberá abonar al martillero la comisión 5% iva adicional de ley dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta y suscribir en acta del art. 36 Acord. 3604. El comprador deberá depositar el saldo del precio, descontando el importe depositado en concepto de señal en el Bco. Pcia. Bs. As. o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: 8/10/2026, 11,30 Hs. en Sede del Juzgado, Estomba 34, 4° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo

de la registraci3n a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deber1 ser postor inscripto para la subasta en cuesti3n, y deber1 ratificarse dicha indicaci3n present1ndose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentaci3n pertinente.- Se autoriza la cesi3n del derecho del postor ganador y eventual comprador hasta tanto se hayan completado los tr1mites de la venta judicial. Los postores deber1n encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Guemes 102, B.Bca.). Mayores informes: remates@rozasdennis.com. Tel/ WhatsApp 291- 156421622.

NOTA. El presente edicto deber1 publicarse por el t1rmino de cinco d1as en el bolet1n oficial y en el peri3dico La Nueva de esta ciudad, sin previo pago, (art, 207 de la ley C.Q)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aqu1 (sin incluir esta l1nea) -----



COS Gonzalo Emilio (20148532223)

[Volver al expediente](#) [Volver a la b1squeda](#) [Imprimir](#) ^